



### 3 DE MARZO DE 2022

Para obtener más información,  
comuníquese con estos contactos:

Brandt Leibe  
713-751-3235  
202-626-8983  
[bleibe@kslaw.com](mailto:bleibe@kslaw.com)

Grant Nichols  
512-457-2006  
202-626-8973  
[gnichols@kslaw.com](mailto:gnichols@kslaw.com)

Lucas Fields  
202-626-2399  
[lfields@kslaw.com](mailto:lfields@kslaw.com)

Russell Martinez  
213-443-4318  
[rmartinez@kslaw.com](mailto:rmartinez@kslaw.com)

Rafaela Calcena  
212-556-2353  
[rcalcena@kslaw.com](mailto:rcalcena@kslaw.com)

---

#### King & Spalding

Houston  
1100 Louisiana Street  
Suite 4100  
Houston, Texas 77002  
Tel: +1 713 751 3200

Austin  
500 W. 2<sup>nd</sup> Street  
Suite 1800  
Austin, TX 78701  
Tel: +1 512 457 2000

Washington, D.C.  
1700 Pennsylvania Avenue, NW  
Suite 900  
Washington, D.C. 20006  
Tel: +1 202 737 0500

## H2 de 2021: revisión de cumplimiento de América Latina

Para cerrar el año 2021, las autoridades policiales en todo el continente americano continuaron investigando el fraude, la corrupción y otras conductas indebidas en toda la región. Para 2022, esperamos un repunte de las investigaciones anticorrupción como resultado de la Estrategia de los EE. UU. para combatir la corrupción anunciada por el presidente Biden en diciembre de 2021. En particular, esperamos una mayor cantidad de asuntos de cumplimiento con respecto a América Latina, ya que el Departamento de Justicia de los Estados Unidos (Department of Justice, "DOJ") sigue enfocado en la región. A continuación, se presentan algunos de los aspectos destacados de la última parte de 2021.

### **Las políticas de corrupción de la Administración de Biden toman forma**

Tras un año de presidencia de Joe Biden, el planteamiento de su administración en materia de lucha contra la corrupción parece estar cobrando sentido. Si bien queda por ver cómo se llevarán a cabo las políticas anticorrupción del presidente Biden, muchos expertos están de acuerdo en que marcan un cambio de las políticas anticorrupción de la administración anterior.<sup>1</sup> La postura de la Administración de Biden hacia América Latina será un barómetro para determinar cuán agresiva es la intención de la administración para hacer cumplir las leyes anticorrupción de los EE. UU.

El 3 de junio de 2020, la Casa Blanca publicó su primer memorando de estudio de seguridad nacional que anunció la lucha contra la corrupción como un interés de seguridad nacional central de los EE. UU.<sup>2</sup> El memorando ordenó a varios departamentos y agencias federales "revisar y enviar al presidente Biden un informe y una recomendación en 200 días sobre cómo el gobierno y sus socios pueden modernizar, coordinar y continuar los esfuerzos de recursos para combatir mejor la corrupción..."<sup>3</sup>

Estos departamentos y agencias realizaron su revisión y el 6 de diciembre de 2020 publicaron un memorando de 38 páginas titulado Estrategia de los Estados Unidos para combatir la corrupción.<sup>4</sup> De



acuerdo con este memorándum, el gobierno de los EE. UU. organizará sus esfuerzos anticorrupción en torno a “cinco pilares de trabajo que se refuerzan mutuamente”:

- El primer pilar es la modernización, coordinación y dotación de recursos para los esfuerzos del gobierno de los EE. UU. para combatir la corrupción. Para ello, el gobierno de los EE. UU. mejorará la investigación, la recopilación de datos y el análisis relacionados con la corrupción para comprender y mapear las redes de corrupción y sus ganancias, y para adaptar la prevención y el cumplimiento. También mejorará el intercambio de información a nivel nacional e internacional, y aumentará el enfoque en las dimensiones transnacionales de la corrupción en todos los programas de asistencia extranjera, la participación diplomática y las asociaciones del gobierno de los EE. UU.<sup>5</sup>
- El segundo pilar es frenar las finanzas ilícitas. Para lograr esto, la Administración de Biden planea abordar las deficiencias en el régimen de antilavado de dinero de los EE. UU. mediante la recopilación de información de propiedad beneficiaria sobre aquellos que controlan las empresas fantasmas anónimas y mediante el aumento de la transparencia en las transacciones de bienes raíces. El gobierno también trabajará con aliados y socios para abordar las debilidades de gobierno y otras deficiencias, lo que incluye el intercambio de información y la cooperación con las autoridades.<sup>6</sup>
- El tercer pilar es responsabilizar a los actores corruptos. Esto implicará mejorar los esfuerzos de aplicación y ampliar la cooperación con otras jurisdicciones para hacer cumplir la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (Foreign Corrupt Practices Act, FCPA), los estatutos de lavado de dinero y las confiscaciones. El memorándum establece un plan para actualizar las herramientas disponibles para procesar a los actores corruptos, como trabajar con el Congreso para penalizar el lado de la demanda del soborno y para promulgar otras herramientas como el Programa Kleptocracy Asset Recovery Rewards que mejorará la capacidad del gobierno de los EE. UU. para identificar y recuperar activos robados. El memorándum también describe un plan para lanzar una Iniciativa de Democracias contra los Refugios Seguros entre agencias para coordinar acciones sobre aplicación de la ley, sanciones e implementación de restricciones de visas.<sup>7</sup>
- El cuarto pilar es preservar y fortalecer la arquitectura multilateral anticorrupción. Para ello, el gobierno de los EE. UU. reforzará las instituciones anticorrupción y la implementación de los marcos multinacionales existentes, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de Estados Americanos (Organization of American States, OAS) y las Naciones Unidas, incluida la implementación mejorada de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (United Nations Convention Against Corruption, UNCAC).<sup>8</sup>
- El quinto pilar es mejorar el compromiso diplomático y aprovechar los recursos de asistencia extranjera para avanzar en los objetivos de la política. Para ello, el gobierno de los EE. UU. elevará y ampliará la escala de participación diplomática y asistencia extranjera, lo que incluye el desarrollo de estrategias específicas de la embajada de los EE. UU. para la diplomacia pública y bilateral, a fin de apoyar las iniciativas anticorrupción locales y financiadas por el gobierno de los EE. UU., proteger a los defensores de la anticorrupción, mejorar la asistencia de seguridad e integrar las consideraciones anticorrupción en la planificación, el análisis y las operaciones militares.<sup>9</sup>

Después de la publicación del Memorando, el Presidente Biden organizó la Cumbre para la Democracia del 8 al 10 de diciembre, durante la cual anunció la Iniciativa Presidencial para la Renovación Democrática, junto con iniciativas del Departamento de Estado de los EE. UU. que complementarán los esfuerzos del Presidente. Los Departamentos de Estado y Justicia también implementarán expertos en anticorrupción para desarrollar la capacidad en los países asociados para investigar, procesar y adjudicar la corrupción.<sup>10</sup>



Notablemente ausentes de la Cumbre de la Democracia fueron los países de Guatemala, El Salvador y Honduras.<sup>11</sup> La decisión de la Administración de Biden de no invitar a estos países parece reflejar la postura agresiva de la administración hacia los esfuerzos deslucidos de anticorrupción de estos países. En Guatemala, el Congreso aprobó leyes que protegen a sus miembros de acciones judiciales por corrupción, mientras que su fiscal general impidió las investigaciones de corrupción de los políticos guatemaltecos.<sup>12</sup> En Honduras, el entonces presidente Juan Orlando Hernández fue nombrado como coconspirador por los fiscales de los EE. UU. en un juicio de tráfico de narcotráfico que involucraba a su hermano.<sup>13</sup> En El Salvador, el presidente Nayib Bukele anunció que su país rompería un acuerdo de cooperación con la Organización de Estados Americanos para un programa diseñado para combatir la corrupción allí.<sup>14</sup>

### **El Grupo de Trabajo Anticorrupción del DOJ continúa desarrollando recursos: implementa la línea de informes**

Como parte de los nuevos esfuerzos anticorrupción de la Administración Biden descritos anteriormente, el 15 de octubre de 2021, el DOJ anunció esfuerzos adicionales para combatir la corrupción en los países del Triángulo Norte de Guatemala, El Salvador y Honduras. El DOJ creó una línea de informes para ayudar a su Grupo de Trabajo Anticorrupción a combatir la corrupción mediante la implementación de un recurso que permita a cualquier persona con información sobre actores corruptos en El Salvador, Guatemala y Honduras que esté violando las leyes de los EE. UU. o moviendo ingresos de sus delitos dentro o a través de los Estados Unidos para informar inquietudes a las autoridades de los EE. UU. en español o inglés.<sup>15</sup>

El anuncio siguió a la creación del Grupo de Trabajo Anticorrupción del DOJ en junio de 2021, poco después de que el presidente Biden emitiera una declaración que estableciera la lucha contra la corrupción como un interés de seguridad nacional central de los EE. UU.<sup>16</sup>

Este grupo de trabajo incluye a representantes de la Unidad de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA) de la División Penal del Departamento de Justicia (DOJ), así como de la Iniciativa de Recuperación de Activos de Kleptocracy en la Unidad Internacional de Lavado de Dinero y la Sección de Recuperación de Activos (Money Laundering and Asset Recovery Section, MLARS), que se centra en la recuperación de activos vinculados a la corrupción extranjera y el procesamiento del lavado de dinero relacionado, y la Sección de Drogas Peligrosas y Narcóticos (Narcotic and Dangerous Drug Section, NDDS). El Grupo de Trabajo también cuenta con el apoyo de agentes de la Unidad Internacional de Corrupción del FBI, la Administración de Control de Drogas de los EE. UU. y el Departamento de Seguridad Nacional de los EE. UU.<sup>17</sup>

### **Hijos del expresidente panameño se declararon culpables en relación con el esquema Odebrecht**

Más de cinco años después del asentamiento de *Odebrecht* en los EE. UU.,<sup>18</sup> sus consecuencias continúan fluyendo por toda la región, incluso más recientemente, en Panamá. En diciembre de 2021, Ricardo Martinelli Linares y Luis Martinelli Linares, hijos del expresidente de Panamá Ricardo Martinelli, se declararon culpables de conspiración para cometer lavado de dinero en el Tribunal Federal de Distrito de los EE. UU. en Brooklyn, Nueva York.<sup>19</sup>

El DOJ había presentado cargos originalmente contra los hermanos Martinelli en junio de 2020.<sup>20</sup> Después de su arresto y extradición de Guatemala, Luis Martinelli Linares se declaró culpable de un cargo de conspiración para cometer lavado de dinero relacionado con su función en un esquema relacionado con Odebrecht el 2 de diciembre de 2021. Su hermano, Ricardo Martinelli Linares, fue extraditado de Guatemala a los EE. UU. el 10 de diciembre de 2021.

El 14 de diciembre de 2021, Ricardo Martinelli Linares se declaró culpable de conspiración para cometer lavado de dinero por su función en un esquema de soborno y lavado de dinero que involucraba a Odebrecht. Admitió que acordó con su hermano y otras personas establecer cuentas bancarias en el extranjero a nombre de empresas fantasmas para recibir y disfrazar más de \$28 millones en ingresos de sobornos de Odebrecht para el beneficio de su pariente cercano,



que era un funcionario público de alto rango en Panamá.<sup>21</sup> Los hermanos están detenidos mientras esperan la sentencia.<sup>22</sup>

Estas declaraciones de culpabilidad fueron el resultado de la cooperación de varios países con las autoridades de aplicación de la ley de los EE. UU. El Gobierno de Guatemala ayudó con la extradición de los hermanos. Además, las autoridades de aplicación de la ley brasileñas, la Oficina Federal de Justicia en Suiza y las autoridades de aplicación de la ley en El Salvador también brindaron una cooperación significativa.<sup>23</sup>

El padre de los hermanos, Ricardo Alberto Martinelli Berrocal, que gobernó Panamá desde 2009 hasta 2014, dijo que puede postularse para presidente allí nuevamente en 2024. Cuatro años después de dejar el cargo, fue extraditado de los EE. UU. a Panamá para enfrentar cargos relacionados con un esquema de intercomunicación supuestamente ilegal que los fiscales dijeron que había llevado a cabo mientras estaba en el cargo. Un tribunal panameño lo absolvió de esos cargos el pasado noviembre.<sup>24</sup>

Como consecuencia de las declaraciones de culpabilidad, el gobierno de Panamá ahora desea recuperar las ganancias mal adquiridas de los hermanos Martinelli.<sup>25</sup>

### **Otro esquema de corrupción importante en Venezuela**

El 21 de octubre de 2021, el Tribunal de Distrito de los EE. UU. para el Distrito Sur de Florida no selló cargos contra cinco personas que supuestamente participaron en un esquema de lavado de dinero y soborno que afectaba a varias agencias gubernamentales venezolanas. Los cinco demandados: Álvaro Pulido Vargas (también conocido como German Enrique Rubio Salas, también conocido como Cuchi) de Colombia;<sup>26</sup> José flete de Vielma-Mora, exgobernador del estado venezolano de Táchira, de Venezuela; Emmanuel Enrique Rubio González, de Colombia; Carlos Rolando Lizcano, de Colombia; y Ana Guillermo Luis, de Venezuela, fueron acusados por sus supuestos roles en el lavado de \$1.6 mil millones en sobornos para obtener y retener contratos inflados a través del *Comité Local de Abastecimiento y Producción* (CLAP), un programa de distribución de alimentos y medicamentos de propiedad y control estatal de Venezuela para el pueblo de Venezuela.<sup>27</sup>

De acuerdo con la acusación, los demandados conspiraron con otros para lavar las ganancias de un esquema de soborno de cuentas bancarias ubicadas en Antigua y Emiratos Árabes Unidos hacia cuentas bancarias de EE. UU. y a través de ellas. El DOJ alega que los demandados obtuvieron contratos con entidades gubernamentales venezolanas para importar y distribuir cajas de alimentos y medicamentos en Venezuela a través del CLAP mediante el pago de sobornos a funcionarios gubernamentales venezolanos, incluido Vielma-Mora, uno de los demandados.<sup>28</sup>

Curiosamente, el DOJ no presentó cargos en virtud de la FCPA contra los demandados. En este caso, el DOJ utilizó estatutos de lavado de dinero para acusar a un funcionario de gobierno extranjero, Vielma-More, que supuestamente recibió un soborno.

### **Después del fin de Lava Jato, ¿cuál es el siguiente paso para la aplicación de la ley anticorrupción en Brasil?**

El mayor caso de corrupción en América Latina finalizó en febrero de 2021 con la conclusión del grupo de trabajo de investigación de Lava Jato.<sup>29</sup> Con eso, surgió una pregunta: ¿la aplicación de la ley anticorrupción de Brasil seguirá siendo tan fuerte como hasta ahora? En general, creemos que Brasil continuará priorizando la aplicación de la ley anticorrupción después de Lava Jato. Si bien es poco probable que se realice otra investigación de la misma magnitud que Lava Jato, las autoridades de aplicación brasileña han desarrollado una experiencia anticorrupción sofisticada, así como una sólida cooperación y asistencia con sus contrapartes en los EE. UU.

Aún queda por ver si las autoridades de aplicación de la ley brasileñas tendrán la oportunidad de colaborar con los funcionarios de aplicación de la ley de los EE. UU. de la misma manera que en las investigaciones que provienen de



Lava Jato. La cantidad de asuntos de la FCPA iniciados por el DOJ en 2021 fue mucho menor que el promedio; solo se iniciaron seis asuntos en 2021, mientras que en 2020 y 2019 hubo 11 y 19 respectivamente.<sup>30</sup> Sin embargo, Brasil fue el país que más frecuentemente participaba en los esquemas de soborno relacionados con la FCPA, lo que dio lugar a acciones de cumplimiento, con dos esquemas distintos.<sup>31</sup>

El acuerdo de la FCPA más reciente que implica a Brasil es el acuerdo de la SEC con WPP plc, el grupo de publicidad más grande del mundo, anunciado en septiembre de 2021. El WWP ha acordado pagar más de 19 millones de dólares para resolver los cargos de que violó las disposiciones antisoborno, de libros y registros, y de controles contables internos de la FCPA.

De acuerdo con la SEC, el esquema de soborno tuvo lugar en una subsidiaria de WPP en India, y también participaron subsidiarias en Brasil, Perú y China. Con respecto a la subsidiaria en Brasil, la SEC alegó pagos indebidos a presuntos proveedores en relación con contratos gubernamentales entre 2016 y 2018. Si bien la política de WPP prohibió el pago a terceros para que ayuden a obtener contratos gubernamentales sin la aprobación de WPP, la subsidiaria brasileña realizó pagos indebidos a los proveedores para obtener contratos gubernamentales. Para evitar la detección, la subsidiaria brasileña de WPP encubrió los pagos en sus libros y registros para reflejar que los proveedores prestaron “servicios de bonafida”, como servicios de marketing o relacionados con TI. La SEC señaló que la Comisión de Valores y Bolsa de Brasil (*Comissão de Valores Mobiliários - CVM*) ayudó en la investigación.<sup>32</sup>

La relación de cooperación y asistencia entre Brasil y los EE. UU. parece permanecer firme y madura. Es importante tener en cuenta que Brasil tiene elecciones presidenciales este año y la situación política es dinámica. El hecho de que la aplicación de la ley anticorrupción sea una prioridad para los próximos años puede depender de los resultados de las elecciones. Continuaremos siguiendo las medidas de cumplimiento en Brasil y mantendremos la vista en busca de nuevas investigaciones transfronterizas.

---

## ACERCA DE KING & SPALDING

Celebrando más de 130 años de servicio, King & Spalding es una firma internacional de abogados que representa a un amplio conjunto de clientes, entre los que se incluyen la mitad de las empresas del Fortune Global 100, con 1200 abogados en 22 oficinas en Estados Unidos, Europa, Medio Oriente y Asia. La firma se ha ocupado de asuntos en más de 160 países de seis continentes y ha sido sistemáticamente reconocida por los resultados que obtiene, su compromiso inquebrantable con la calidad y su dedicación para comprender los negocios y la cultura de sus clientes.

Este aviso brinda un resumen general de los últimos acontecimientos jurídicos. No pretende constituir asesoramiento legal ni debe considerarse como tal. En algunas jurisdicciones, esto podría considerarse “Publicidad sobre abogados”. Consulte nuestro Aviso de privacidad.

ABU DABI	CHARLOTTE	GINEBRA	MOSCÚ	RIAD	TOKIO
ATLANTA	CHICAGO	HOUSTON	NUEVA YORK	SAN FRANCISCO	WASHINGTON, D. C.
AUSTIN	DUBÁI	LONDRES	VIRGINIA DEL NORTE	SILICON VALLEY	
BRUSELAS	FRÁNCFORT	LOS ÁNGELES	PARÍS	SINGAPUR	

---



- <sup>1</sup> Parker Asmann, et al., *GameChangers 2020: Conflicting US Approach to Latin America Organized Crime*, InsightCrime, (22 de diciembre de 2020), <https://insightcrime.org/news/analysis/conflicting-us-approach-latin-america/>; Michael J. Camilleri, et al., How the 'Art of the Deal' Hurt Latin America's Corruption Fight, *Americas Quarterly*, (30 de enero de 2020), <https://www.americasquarterly.org/article/how-the-art-of-the-deal-hurt-latin-americas-corruption-fight/>
- <sup>2</sup> Whitehouse.gov, *Memorandum on Establishing the Fight Against Corruption as a Core United States National Security Interest*, (3 de junio de 2021), <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/presidential-actions/2021/06/03/memorandum-on-establishing-the-fight-against-corruption-as-a-core-united-states-national-security-interest/>
- <sup>3</sup> Whitehouse.gov, *UNITED STATES STRATEGY ON COUNTERING CORRUPTION*, <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2021/12/United-States-Strategy-on-Countering-Corruption.pdf>  
(Las agencias a las que se dirigió este memorándum fueron (a) la Oficina del Vicepresidente; (b) el Departamento de Estado; (c) el Departamento del Tesoro; (d) el Departamento de Defensa; (e) el Departamento de Justicia; (f) el Departamento de Comercio; (g) el Departamento de Energía; (h) el Departamento de Seguridad Nacional; (i) la Oficina de Administración y Presupuesto; (j) la Misión de los Estados Unidos a las Naciones Unidas; (k) la Oficina del Director de Inteligencia Nacional; (l) la Agencia Central de Inteligencia; (m) la Oficina del Presidente de los Jefes Conjuntos de Personal; (n) la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional; y (o) la Agencia de Seguridad Nacional).
- <sup>4</sup> *Id.*
- <sup>5</sup> *Id.*
- <sup>6</sup> *Id.*
- <sup>7</sup> *Id.*
- <sup>8</sup> *Id.*
- <sup>9</sup> *Id.*
- <sup>10</sup> *Id.*
- <sup>11</sup> Ted Piccone, *The awkward guests: Parsing the Summit for Democracy invitation list*, Brookings Institute, (7 de diciembre de 2021), <https://www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2021/12/07/the-awkward-guests-parsing-the-summit-for-democracy-invitation-list/>
- <sup>12</sup> *Id.*
- <sup>13</sup> *Id.*
- <sup>14</sup> Washington Office on Latin America, *In Leaving Anti-Corruption Accord, Bukele Moves Close to Unchecked Power in El Salvador*, (14 de junio de 2021), <https://www.wola.org/2021/06/el-salvador-cicies-oas/>
- <sup>15</sup> DOJ, *Justice Department Anticorruption Task Force Launches New Measures to Combat Corruption in Central America*, (15 de octubre de 2021), <https://www.justice.gov/opa/pr/justice-department-anticorruption-task-force-launches-new-measures-combat-corruption-central>
- <sup>16</sup> White House, *FACT SHEET: U.S. – Guatemala Cooperation*, (7 de junio de 2021), <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2021/06/07/fact-sheet-u-s-guatemala-cooperation/>; *Memorandum on Establishing the Fight Against Corruption as a Core United States National Security Interest*, (3 de junio de 2021), <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/presidential-actions/2021/06/03/memorandum-on-establishing-the-fight-against-corruption-as-a-core-united-states-national-security-interest/>
- <sup>17</sup> DOJ, *Justice Department Anticorruption Task Force Launches New Measures to Combat Corruption in Central America*, (15 de octubre de 2021), <https://www.justice.gov/opa/pr/justice-department-anticorruption-task-force-launches-new-measures-combat-corruption-central>
- <sup>18</sup> El 21 de diciembre de 2016, Odebrecht se declaró culpable en el Distrito Este de Nueva York de una información criminal que la acusaba de conspiración para violar las disposiciones antisoborno de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero por su participación en el esquema de soborno y lavado de dinero.
- <sup>19</sup> DOJ, *Panamanian Intermediary Pleads Guilty for His Role in an International Bribery and Money Laundering Scheme*, (14 de diciembre de 2021), <https://www.justice.gov/usao-edny/pr/panamanian-intermediary-pleads-guilty-his-role-international-bribery-and-money-1>
- <sup>20</sup> DOJ, *Two Individuals Charged for Their Role in Bribery and Money Laundering Scheme Involving Former High-Ranking Government Official in Panama*, (6 de julio de 2020), <https://www.justice.gov/usao-edny/pr/two-individuals-charged-their-role-bribery-and-money-laundering-scheme-involving-former>
- <sup>21</sup> *Id.*
- <sup>22</sup> NYT, *Ex-Panama President's Sons Are Extradited to U.S. After Multicountry Chase*, (11 de diciembre de 2021) <https://www.nytimes.com/2021/12/11/nyregion/panama-president-sons-charges.html>
- <sup>23</sup> *Id.*
- <sup>24</sup> NYT, *Ex-Panama President's Sons Are Extradited to U.S. After Multicountry Chase*, (11 de diciembre de 2021) <https://www.nytimes.com/2021/12/11/nyregion/panama-president-sons-charges.html>
- <sup>25</sup> Reuters, Después de las declaraciones de culpabilidad, Panamá desea recuperar las ganancias ilícitas de los hijos de Martinelli, (15 de diciembre de 2021), <https://www.reuters.com/world/americas/after-guilty-pleas-panama-wants-recoup-illicit-gains-martinelli-sons-2021-12-16/>
- <sup>26</sup> En julio de 2019, Alvaro Pulido Vargas fue acusado de lavar las ganancias de las violaciones de la FCPA en relación con un plan para pagar sobornos para aprovechar la tasa de cambio controlada por el gobierno de Venezuela. <https://www.justice.gov/criminal-fraud/fcpa/cases/alvaro-pulido-vargas>
- <sup>27</sup> DOJ, *Five Individuals Charged with Money Laundering in Connection with Alleged Venezuela Bribery Scheme*, (21 de octubre de 2021), <https://www.justice.gov/opa/pr/five-individuals-charged-money-laundering-connection-alleged-venezuela-bribery-scheme>
- <sup>28</sup> *Pulido et. al Indictment*, (7 de octubre de 2021), <https://www.justice.gov/opa/press-release/file/1444001/download>
- <sup>29</sup> MPF, la operación Lava Jato se une al grupo de acción especial para combatir el crimen organizado en Paraná, (3 de febrero de 2021), <http://www.mpf.mp.br/pr/sala-de-imprensa/noticias-pr/lava-jato-passa-a-integrar-o-gaeco-no-parana/view>
- <sup>30</sup> Stanford, *FCPA year in review*, <https://fcpa.stanford.edu/fcpac-reports/2021-fcpa-year-in-review.pdf>
- <sup>31</sup> Stanford, *FCPA year in review*, <https://fcpa.stanford.edu/fcpac-reports/2021-fcpa-year-in-review.pdf> en 4. Amec Foster Wheeler plc; WPP plc.
- <sup>32</sup> US Securities and Exchange Commission, *SEC Charges World's Largest Advertising Group with FCPA Violations*, (24 de septiembre de 2021), <https://www.sec.gov/news/press-release/2021-191>